

CIRCULAR N° 2

La presente tiene por objeto informar a los y las señores/as responsables municipales de las áreas de Cultura, Deportes y Tercera Edad, que se ha decidido la incorporación de DEPORTES ELECTRONICOS en la presente edición de los JUEGOS BONAERENSES, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISCIPLINAS

- LEAGUE OF LEGENDS
De 13 a 20 años (nacidos desde 2004 a 2011)
EQUIPO de 5 integrantes con 2 suplentes y un Director Técnico.
- FREE FIRE
De 13 a 20 años (nacidos desde 2004 a 2011)
EQUIPO de 4 integrantes con 1 suplente y un Director Técnico.

MODALIDAD LIBRE

A partir de la fecha se encuentra la reglamentación correspondiente en www.juegos.gba.gob.ar – descargas – reglamentos, como así también está habilitado el sistema PLENUS para su inscripción.

LA PLATA, 17 de abril de 2024.



Leandro Lurati
Subsecretario de Deportes



Eugenio Achinelly
Director
Juegos Bonaerenses